

FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE IDIOMAS
LECTO-COMPRENSIÓN LENGUA EXTRANJERA
PORTUGUÉS
PLAN 2004
AÑO LECTIVO 2014
Horas Semanales: 4 1/2 (cuatro y media)
DOCENTES: Nora Sverdloff – Griselda Saucó
Directora: Rita Tineo

1.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

I.I.-OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer la actualización mediante el acceso a fuentes de información en idioma portugués sobre contenidos relacionados directamente con los centros de interés del estudiante universitario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y su futuro desempeño profesional.
- Alentar la investigación autónoma en fuentes originales en lengua portuguesa.
- Lograr una comprensión autónoma de textos jurídicos específicos para su posterior utilización en ensayos o trabajos elaborados en lengua materna.
- Identificar las diferencias culturales que impactan en el lenguaje jurídico en la lengua portuguesa.
- Construir significados a partir de la integración de estrategias específicas de comprensión lectora

- Internalizar los procesos de comprensión lectora en una segunda lengua.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aplicar de manera correcta herramientas y técnicas para la lectocomprensión de textos en lengua portuguesa.

Identificar la articulación básica del idioma portugués. (CAMPO SINTÁCTICO Y MORFOLÓGICO)

Reconocer el léxico y la terminología propios del ámbito jurídico en la lengua portuguesa. (CAMPO LÉXICO)

Reconocer sentidos a partir del abordaje sistematizado de textos con temáticas propias de la carrera de Abogacía que se cursa en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. (CAMPO SEMÁNTICO)

Integrar significativamente conocimientos lingüísticos propios del discurso jurídico redactados en lengua portuguesa sobre temas relacionados con las principales áreas de las ciencias jurídicas

Analizar en contexto los diferentes institutos jurídicos que hacen al derecho, la cultura, la historia y/o la terminología del ordenamiento jurídico portugués partiendo de inferencias o deducciones del alumno en base a sus conocimientos del ordenamiento romano-latino.

Utilizar bases de datos jurídicas en portugués para encontrar información y poder sintetizarla en castellano.

2.- CONTENIDOS: UNIDADES TEMÁTICAS/DIDÁCTICAS

Los contenidos se integrarán progresivamente graduando el nivel de dificultad.

En el desarrollo progresivo de los contenidos de la materia, el proceso comienza con un enfoque de lectura guiada para pasar en forma gradual a una lectura semi-guiada y posteriormente, autónoma. Se gradúa la complejidad del material de trabajo, se incrementa el porcentaje de terminología jurídica específica, caracterizada por la falta de equivalencia directa, abordando textos que refieren

a institutos y figuras típicas del derecho portugués y que no guardan similitud a las figuras típicas de la tradición y cultura jurídicas romano-germánicas.

El corpus estará integrado por textos auténticos. Los textos seleccionados responden a temáticas relacionadas con las materias contenidas en el Plan de Estudios de la carrera de Abogacía. Los textos provendrán de diversas fuentes de información para asegurar la variedad de tipología textual. La complejidad del material de trabajo variará según de qué fuente se extraiga y a qué lector vaya dirigido, es decir, se abordarán textos con publicaciones científicas o académicas, textos normativos, artículos periodísticos o sitios web, entre otros. En general, se trabajará con textos prescriptivos, argumentativos, descriptivos. (fuentes: ley, jurisprudencia, doctrina, documentos).

La materia Lectocomprensión - Portugués comprende áreas temáticas definidas para lograr así construir un conocimiento más profundo de los institutos que abordan los textos propuestos. Las áreas temáticas abordadas son: Derecho Interno, Derecho Internacional Público y Privado. Los textos correspondientes a dichas unidades temáticas están sujetos a modificación o reemplazo a criterio del Departamento y su cuerpo docente. Textos Vigentes al 2014:

I - DIREITO CONSTITUCIONAL

Preâmbulo da Constituição de 1988

Constituição da República Portuguesa

Organização do Poder Judiciário Brasileiro

Fragmento do Estatuto da Advocacia e da OAB

A Imprensa Ideal dos Petistas

II - DIREITO CIVIL

- Cartórios: atividade pública ou privada?

- A natureza jurídica dos serviços notariais e de registros

III - DIREITOS HUMANOS

- Massacre de Carandiru

- O Direito à Origem Genética: Sua Extensão como Direito de Personalidade e Suas

Diferenças em Relação ao Direito ao Estado de Filiação

- Escravidão Contemporânea: Uma reflexão sobre a eficácia dos Direitos Humanos das Mulheres
- Sistema Punitivo Brasileiro Sinônimo de Violação dos Direitos Humanos

IV - CONTRATOS

- Elementos Constitutivos dos Contratos
- Cuidados na formulação de contratos

V- DIREITO PROCESSUAL

- Petição Inicial
- O homem que processou o Brasil
- Embargos Infringentes. Hipóteses de cabimento e características principais
- Embargos de Declaração
- Dispensa de prova pericial quando do pagamento de adicional de periculosidade por mera liberalidade

VI - DIREITO PENAL

- Lei Maria da Penha: aspectos relevantes para a inserção da Lei 11.340/06 no ordenamento jurídico pátrio
- Como funciona um tribunal do júri no Brasil?

VII - DIREITO DE FAMÍLIA – INVENTÁRIO E PARTILHA

- Da Separação e do Divórcio
- Regime de Bens
- Direito das Sucessões
- Formal de partilha

VIII - DIREITOS REAIS

- Fallo de Cámara sobre Loteo Ilegal de inmueble
- Veiculação do nome do condômino inadimplente em áreas comuns

IX - DIREITO INTERNACIONAL PÚBLICO E PRIVADO

- Os novos desafios do Direito internacional face ao Terrorismo
- Mercosul: a atuação empresarial e os efeitos da globalizaçãoAdministrativo
- Cláusulas essenciais dos contratos internacionais de compra e venda

3.- CARGA HORARIA

La materia tiene una carga horaria total de 144 horas con una cursada cuatrimestral presencial de 4 1/2 horas semanales. Se completará el dictado con la utilización del campus virtual.

El tiempo estimado para el dictado de las mencionadas unidades: aproximadamente 1 (una) semana cada una combinando clases presenciales y utilización de la plataforma virtual.

4.- METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

El texto seleccionado constituye el recurso principal para la enseñanza y el aprendizaje de la habilidad de comprensión lectora en lengua extranjera. No constituye un fin en sí mismo. Por ello, se podrán reemplazar por otros que cumplan fines idénticos o similares. Los temas y la práctica de los puntos que integran los contenidos se desarrollarán durante el análisis del material discursivo seleccionado.

El análisis se centra en la comprensión tanto de la macro como de la microestructura del texto para lograr el acto de comprensión y la utilización de la información para la construcción de un texto en lengua materna.

El orden asignado a los textos responde a un criterio de practicidad. Se procura organizar la información por ejes temáticos para que el alumno pueda organizar sus conocimientos terminológicos por campos de especialidad jurídica. Se gradúa la complejidad de contenidos textuales teniendo en cuenta la finalidad comunicativa específica de cada texto y los sentidos codificados en elementos gramaticales y lexicales (con oraciones simples, compuestas y complejas; usos específicos de todos los modos y tiempos verbales; terminología jurídica sin equivalentes directos, etc.); colocaciones propias de la lengua portuguesa, falsos cognados, casos de polisemia, entre otros.

5.- ENFOQUE, ESTRUCTURACION Y FUNDAMENTACIÓN LINGÜÍSTICA

Análisis Multinivel de textos:

NIVEL DISCURSIVO:

Discurso. Géneros y tipología de discurso. Funciones.

NIVEL CONTEXTUAL:

- Elementos no verbales que acompañan al texto - gráficos, tablas, formatos, tipografía, lugares y otros indicadores.
- Elementos verbales - títulos, subtítulos, anexos, copetes, autorías, fechas, lugares y otros indicadores verbales.

NIVEL TEXTUAL:

- Coherencia y cohesión. Referencia (*anafórica, catafórica, personal, demostrativa, comparativa, usos idiomáticos de la comparativa especial*).
- Cohesión léxica (*reiteración, sinonimia, antonimia, hiperonimia, colocación*), sustitución (*nominal, verbal, léxica*), elipsis (*nominal, verbal, léxica*), nexos (*coordinantes, subordinantes*)
- Organización de la información.
- Hipótesis de contenidos a partir de pautas textuales.
- Intertexto.
- Contexto: variaciones del sentido, asociaciones.

ESTRUCTURACION DE LAS CLASES

Clases teórico-prácticas. Las clases teóricas serán expositivas y en la etapa de práctica se desarrollarán principalmente con la modalidad de Taller. Se parte de la lectura de textos de contenido jurídico La explotación primero global y luego intensiva del texto permite el acto de comprensión y construcción de significados. El texto es la base de la identificación y enseñanza de estructuras gramaticales y de terminología. Asimismo, los textos seleccionados tienen como finalidad lograr la aproximación a algunos de los institutos jurídicos característicos del derecho portugués.

Se trabaja con uso de diccionarios bilingües y bases de datos en portugués. A partir de la lectura (individual y en grupos) se reconoce la idea global (macro-estructura, macro-reglas) y resuelven diferentes actividades: desarrollo de hipótesis de contenido y su confirmación, subrayado de ideas principales y secundarias, confección de cuadros y mapas conceptuales, respuesta a cuestionarios, actividades de opción múltiple y de enunciado incompleto, elaboración de resúmenes y síntesis.

ESTRATÉGIAS DE LECTO-COMPREENSIÓN

- Predicción: exploración de elementos para-textuales *título, subtítulos, fuentes*
- Inferencia basada en datos implícitos y explícitos.
- Formulación y verificación de hipótesis.
- Corrección de la comprensión: por reevaluación de la información procesada y rastreo de datos no integrados.
- Elicitación de conocimientos previos.

ACTIVIDADES DE LECTO-COMPREENSIÓN

- Lectura global y analítica.
- Construcción de sentidos globales: macro-estructura, macro-reglas (*supresión, selección, generalización, construcción*).
- Análisis de la organización de la información.
- Detección y categorización de las unidades información.
- Utilización de diccionarios bilingües de uso general.

- Respuesta a cuestionarios.
- Trabajo con mapas conceptuales y de contenido.
- Actividades de opción múltiple y de enunciado incompleto.
- Elaboración de resúmenes y síntesis:
 - Completar diagramas, mapas de contenido.
 - Responder preguntas.
 - Confeccionar cuadros sinópticos.
 - Asignar título al párrafo y justificar su elección.
 - Verdadero/falso (justificar su elección).

5.- EVALUACIÓN

ALUMNOS REGULARES:

La evaluación se realizará por medio de dos instancias de exámenes parciales. La primera evaluación será un parcial escrito. Será un texto sobre el que el alumno debe aplicar las técnicas aprendidas y respecto del cual deberá responder en castellano resolviendo una serie de actividades de comprensión. Se evaluará el nivel de competencia de la comprensión lectora de textos en idioma portugués.

El segundo examen parcial consistirá de un Trabajo Práctico Individual o Grupal, de presentación escrita y posterior fundamentación oral a través de coloquio o presentación.

La calificación podrá ser APROBADO o DESAPROBADO. Habrá instancias de exámenes recuperatorios cuando el alumno haya desaprobado alguno de los parciales.

ALUMNOS LIBRES:

La evaluación se realizará por medio de una instancia de examen final escrito que el alumno resolverá en castellano. Se evaluará el nivel de competencia de lecto-comprensión de textos jurídicos en idioma portugués. El examen libre consistirá en la realización de actividades de lecto-comprensión aplicadas al material textual seleccionado. El acto de comprensión se evaluará en términos de la capacidad del alumno para expresar con claridad, concisión y precisión en su lengua materna los conceptos contenidos en el texto seleccionado para la instancia libre. Se evaluará, asimismo, la aplicación de técnicas de lecto-comprensión, el análisis de la macro y micro-estructura de la lengua extranjera y la resolución de problemas semánticos, sintácticos y léxicos a través de la producción de un texto en lengua materna.

La calificación podrá ser APROBADO o DESAPROBADO.

6. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

6.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Corpus de material de lectura seleccionado por la cátedra.

Diccionarios bilingües generales y jurídicos de reconocido prestigio editorial y científico disponibles en el mercado.

Material de la Hemeroteca de la Facultad y/o Sala Multimedia.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Diccionario Español - Portugués / Portugués - Español. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 2002.

BIBLIOGRAFÍA FACULTATIVA

· DICCIONARIOS MONOLINGÜES:

- DE PLÁCIDO E SILVA (1999): Vocabulário Jurídico, Ed. Forense, Río de Janeiro

- TORRIERI GUIMARÃES, DEOCLECIANO (2009): Dicionário Técnico Jurídico, Ed. Rideel, San Pablo

- BUARQUE DE HOLANDA FERREIRA, AURÉLIO (1986): Novo Dicionário da Língua Portuguesa, Ed. Nova Fronteira, Río de Janeiro

- DICIONÁRIO JURÍDICO DA ACADEMIA BRASILEIRA DE LETRAS JURÍDICAS. Ed. Forense Universitária, 1996.

MATERIAL DE REFERENCIA MONOLINGÜE:

- P. DA LUZ, Valdemar (1998): Manual do Advogado, Ed. Sagra Luzzatto, Porto Alegre

- P. DA LUZ, Valdemar (1997): Contratos, Requerimentos, Procurações e outros documentos. Ed. Sagra Luzzatto, Porto Alegre.

- FELIPPE, Donaldo J. (1997): Manual Prático com Modelos, Ed. Bookseller. San Pablo
- DE SALVO VENOSA, Sílvio (2003): Novo Código Civil, Ed. Jurídico Atlas. San Pablo
- COTRIM, Gilberto (1994): História e Consciência do Brasil, Ed. Saraiva, San Pablo
- MILHOMENS, Jônatas - MAGELA ALVES, Geraldo (2001): Manual de Petições. Ed. Forense. Rio de Janeiro

ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Edición Revisada por las Academias de la Lengua Española. Real Academia Española.

LAS PALABRAS Y LAS COSAS. Una arqueología de las ciencias humanas. Michel Foucault. Siglo Veintiuno Editores. (2002)

GRAMÁTICA ESENCIAL DEL ESPAÑOL. Espasa de Bolsillo. MANUEL SECO, de la Real Academia Española. Espasa Calpe (1996)

SITIOS WEB SUGERIDOS

<http://www.direitonet.com.br>

<http://www.juridico.com.br>

<http://jus.uol.com.br>

<http://www.odireito.com>

<http://www.dji.com.br>

www.fundeu.es/files/estaticos/FundeuNovedadesOrtografia.pdf Fundación del Español Urgente.

www.aal.edu.ar/ Academia Argentina De Letras

www.rae.es/recursos/diccionarios/drae Diccionarios de la Real Academia Española

www.fchst.unlpam.edu.ar/cartelera/curso_extra/manual_estilo.pdf Manual de Estilo de la Procuración